

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. ” (CONTR 2025 553524).

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado **“CONTRATO DE SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORÍA EDUCATIVA DE LOS CENTROS DE LA RED ANDALUZA DE ECOESCUELAS. ”**, que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

D^a. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que la sustituya.

VOCALES:

-D. ^a ARACELI MORATO PEREZ, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.

-D. ^a JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ, Interventor Delegado de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

-D. ^a FÁTIMA MÁRQUEZ CAMPÓN, como Técnica, personal funcionaria adscrita al Servicio de Planes y Programas Educativos, D.G. Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

- D. ^a VIOLETA SÁNCHEZ MORENO, como Técnica, personal funcionaria adscrita al Servicio de Planes y Programas Educativos, D.G. Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.



ISABEL GABELLA VALERA		26/11/2025 15:19:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1TW7R8S4zselJyXee9ir8cjwk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SECRETARIO:

D. JUAN ANTONIO PÉREZ BARRAGÁN, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, o persona que le sustituya.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA,
P.D.ORDEN 11-05-2025 (BOJA Nº. 91 DE 15-05-25).
Fdo.: Isabel Gabella Valera



ISABEL GABELLA VALERA		26/11/2025 15:19:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1TW7R8S4zselJyXee9ir8cjk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	